



FIRMADO POR

PARTIDO POPULAR
20/11/2025 (según el firmante)



GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR
DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO
Registrado el 20/11/2025 a las 23:32
Nº de entrada 151732 / 2025

MOCIÓN EN DEFENSA DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS

El Gobierno de España anunció una nueva subida de las cuotas que deben abonar los trabajadores autónomos a la Seguridad Social a partir de 2026. En nuestro país son más de 3.413.000 las personas que se verían afectadas pues son las que cotizan en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, muchos de ellos son pequeños comerciantes, hosteleros, profesionales y emprendedores.

Según la propuesta trasladada por el Ministerio las cuotas anuales aumentarían entre 200 y 2.500 euros y este incremento supondría un nuevo golpe al emprendimiento, al comercio local, a los profesionales liberales y a miles de familias que cada mes sostienen con esfuerzo su actividad económica.

Sin embargo, ante la enorme presión del sector de los autónomos, de los agentes sociales y del Partido Popular, el Gobierno se ha visto obligado a rectificar; aunque esta rectificación, no obstante, no impide que el ejecutivo siga trasladando un incremento de las cotizaciones que habrán de abonar los trabajadores por cuenta propia.

En Cartagena, para ayudar a estos trabajadores y aliviarles la presión fiscal, hemos puesto en marcha la tasa 0 a la hora de abrir un negocio, así incentivamos el emprendimiento y le damos mayores facilidades para levantar la persiana de su negocio y crear empleo. También bonificamos el 50% del ICIO para aquellos autónomos que realicen obras en sus locales y generen nuevos puestos de trabajo, y, además, cuando estas obras tengan como finalidad la accesibilidad a esos comercios la bonificación alcanza el 90% en citado impuesto.

Página 1 de 3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QEQC EZCY KW4M RCNX

MOCIÓN EN DEFENSA DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

PARTIDO POPULAR
20/11/2025 (según el firmante)



GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR
DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO
Registrado el 20/11/2025 a las 23:32
Nº de entrada 151732 / 2025

Por el contrario, el Gobierno de España sigue sin cumplir muchos de sus compromisos adquiridos con los autónomos en 2023. Compromisos que suponen mejoras fundamentales en los ámbitos de protección social, pluriactividad, conciliación y simplificación burocrática.

Asimismo, resulta imprescindible que el Gobierno de España ponga en marcha el régimen de franquicia de IVA, mediante la transposición de la Directiva europea 2020/285, cuyo plazo de aplicación expiró el 1 de enero de 2025, siendo España de los pocos países de la Unión Europea que no ha cumplido con esta obligación. Esta medida permitiría que los autónomos y pequeñas empresas con una facturación anual inferior a 85.000 euros quedasen exentos de pagar y declarar el IVA, lo que supondría un alivio directo en sus cargas fiscales y una notable simplificación administrativa.

Por ello, el Ayuntamiento de Cartagena no puede permanecer ajeno a esta amenaza para tantos cartageneros que son autónomos, y debe expresar de forma clara su rechazo al infierno fiscal y burocrático que se ha infligido a los ciudadanos desde el Gobierno de España y su apoyo a quienes con su trabajo diario sostienen la economía local.

Por todo lo anterior el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Cartagena propone al Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

1. Manifestar el rechazo a la política fiscal del Gobierno de España hacia los trabajadores autónomos, que en los últimos 7 años se ha traducido en una creciente carga impositiva, incertidumbre y falta de estabilidad normativa.

Página 2 de 3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QEQC EZCY KW4M RCNX

MOCIÓN EN DEFENSA DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

PARTIDO POPULAR
20/11/2025 (según el firmante)



GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR
DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

2. Instar al Gobierno de España a cumplir los compromisos adquiridos con los trabajadores autónomos en 2023, impulsando de manera inmediata las reformas pendientes en materia de protección social, pluriactividad, conciliación y simplificación burocrática, y establecer un calendario claro de seguimiento y evaluación de dichas medidas, en diálogo con las principales organizaciones representativas del sector.

3. Instar al Gobierno de España a aplicar de forma inmediata el régimen de franquicia de IVA previsto por la Directiva europea, que permite eximir del pago y la presentación de declaraciones de IVA a los autónomos y pequeñas empresas con una facturación anual inferior a 85.000€.

4. El Ayuntamiento de Cartagena muestra su apoyo y reconocimiento a los autónomos, pequeños empresarios y emprendedores cartageneros, reafirmando nuestro compromiso de impulsar medidas municipales de apoyo al autoempleo y a la formación.

5. Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a las asociaciones nacionales de autónomos (ATA, UPTA y UATAE), a la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena (COEC), a la Cámara de Comercio de Cartagena y a las asociaciones de comerciantes del municipio.

Firmado por ***5131** IGNACIO JAUDENES
(R: ***7092*) el día 20/11/2025 con
un certificado emitido por AC
Representación

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO
POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Página 3 de 3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QEQC EZCY KW4M RCNX

MOCIÓN EN DEFENSA DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3